COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
Asunción, Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN
INFORME Nº 09/2011

A : Directorio de la CNV

De : Comité de Evaluación

Fecha : 2 de junio de 2011

Ref. : Adquisición de Pasajes Aéreos – PAC Nº 208.775

Informamos a los señores Miembros del Directorio de la CNV, sobre el Llamado "Adquisición de pasajes aéreos" – ID Nº 208.775, previsto en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la Institución.

Al respecto, en fecha 3 de mayo del corriente año se procedió a la carga de los datos del Llamado a través del sistema de cargas vía Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a efectos del análisis y evaluación por parte de los técnicos de dicha Dirección para su posterior difusión a través del Portal de Contrataciones Públicas, el número de Expediente generado por dicho sistema fue el 341.182.

Publicado el Llamado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), en fecha 9 de mayo de 2011 se cursó invitación, a través de la Nota CNV/ADM Nº 345/2011, a las empresas: Amitour S.A., Servi Travel S.R.L., Coral Turismo S.R.L., Kostas Viajes y Turismo S.R.L., Asunción Tours, Mayara Travel S.R.L. y Global Travel S.A., a efectos de que remitan sus propuestas económicas para el día 17 de mayo del año en curso.

En la fecha mencionada, siendo la hora tope establecida para la presentación de ofertas, se recibieron los sobres de las empresas Kostas Viajes y Turismo S.R.L., Rainbow S.R.L. y Royal Viajes S.R.L.

Posteriormente, siendo la hora prevista se realizó la apertura de sobres y la revisión de los documentos presentados por las empresas oferentes, según consta en el Acta Nº 13/2011.

Según lo establecido en el punto 10 – Anexo 1 del Llamado, se procedió a la verificación de los documentos presentados por las empresas oferentes. Al respecto, informamos que los documentos presentados por **RAINBOW S.R.L. y ROYAL VIAJES** S.R.L. no presentan observaciones. En cuanto a los documentos presentados por **KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L.**, informamos que según las observaciones mencionadas en la Nota CNV Nº 387/2011, se solicitó a dicha empresa la subsanación de lo siguiente: falta de presentación del Balance General y el Estado de Resultados en el formato establecido por Resolución SET Nº 173/04, el Certificado de habilitación de I.A.T.A. ya que el presentado correspondía al año 2010, la Constancia de participar en el Billing Settlement Plan (B.S.P.), ya que la misma fue expedida para su presentación a otra entidad y el Certificado de inscripción y registro ante la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR), pues dicho documento se encontraba vencido.

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
Asunción, Paraguay

En respuesta a lo solicitado, según nota con Mesa de Entrada CNV Nº 1206 de fecha 30 de mayo de 2011, dicha empresa remitió los documentos señalados a excepción del certificado de habilitación IATA correspondiente al año 2011, según lo expuesto en la mencionada nota dicho documentos fue solicitado por la empresa a la oficina de Buenos Aires.

En el Anexo 1 - Verificación de documentos, se observa que todos los oferentes han presentado las documentaciones de carácter sustancial.

Con referencia al cumplimiento de las especificaciones técnicas, según se expone en el Anexo 2 – Cumplimiento de especificaciones técnicas, las tres empresas oferentes cumplen con lo solicitado en el Llamado.

En cuanto a las propuestas, informamos que todos los oferentes presentan un Porcentaje de Recargo del 0 % (cero por ciento). Adjuntamos el cuadro comparativo de recargo, el cual forma parte de este informe (Anexo 3).

Al respecto, teniendo en cuenta la igualdad en el porcentaje de recargo entre todos los oferentes, conforme a lo establecido en los criterios de evaluación aplicables en caso de empate, la convocante debe determinar cuál es la mejor calificada para ejecutar el contrato.

Para el efecto, analizamos la capacidad financiera de los oferentes, y conforme a lo dispuesto en el Llamado, el que posea la mejor capacidad según los ratios establecidos será la mejor calificada y propuesta para la adjudicación.

Hecho el análisis mencionado, de acuerdo a los ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad, informamos que la mejor calificada es la empresa Kostas Viajes y Turismo S.R.L. El resultado de los índices mencionados se encuentra expuesto en el Anexo 4.

Verificadas cada una de las propuestas, y habiendo cumplido con lo establecido por la Ley Nº 2051/03 art. 34 inciso c) que dispone *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente…"*, el Comité de Evaluación sugiere, salvo mejor criterio, adjudicar en el Llamado Adquisición de Pasajes Aéreos con ID Nº 208.775, a la empresa Kostas Viajes y Turismo S.R.L., por ser la empresa que posee la mejor capacidad financiera según los ratios establecidos en las especificaciones del Llamado, por un monto máximo de Gs. 70.000.000 (guaraníes setenta millones) y un monto mínimo de Gs. 35.000.000 (guaraníes treinta y cinco millones), bajo la modalidad de Contrato Abierto por un periodo de 2 años.

Se deja a consideración de los Señores Miembros del Directorio a efectos de su respectiva decisión y determinación según lo establecido en la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas.

Shirley Ferreira	Guido Mora	Norma de Romero

SE ACEPTA LA SUGERENCIA. PROCEDER DE CONFORMIDAD A LOS NORMATIVOS LEGALES VIGENTES

02/06/11

COMISION NACIONAL DE VALORES
Asunción, Paraguay

Comité de Evaluación: Contratación Directa "Adquisición de Pasajes Aéreos ID: 208.775"
Anexo 1: Verificación de Documentos

	DOCUMENTOS SOLICITADOS S/ ESPECIFICACIONES DEL LLAMADO	OFERENTES		
		KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L.	RAINBOW S.R.L.	ROYAL VIAJES S.R.L.
a	Formulario de oferta suscripto por el oferente	Cumple	Cumple	Cumple
	Constancia SIPE Nº	1127715	1127614	1127705
b	Fotocopia autenticada de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple/sipe	Cumple/sipe
c	Fotocopia autenticada del documento que acredite la capacidad del firmante cuando corresponda, (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio	Cumple	Cumple/sipe	Cumple/sipe
d	Fotocopia de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Cumple	Cumple/sipe	Cumple/sipe
e	Fotocopia autenticada del certificado de cumplimiento tributario	Cumple	Cumple/sipe	Cumple/sipe
f	Fotocopia autenticada del balance general de los dos últimos ejercicios fiscales	Cumple	Cumple/sipe	Cumple/sipe
g	Copia autenticada de los formularios: Impuesto al Valor Agregado e Impuesto a la Renta c/ al último periodo de pago	Cumple	Cumple/sipe	Cumple
h	Fotocopia autenticada de la patente municipal	Cumple	Cumple/sipe	
i	constitución	Cumple sipe tbn	Cumple/sipe	Cumple/sipe
j	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el art 40 y de integridad art 20	Cumple	Cumple/sipe	Cumple/sipe
k	involucrado en prácticas que violen derechos de los menores s/ Res DNCP Nº 941/10	Cumple	Cumple/sipe	Cumple/sipe
l	Copia autenticada de la cédula de identidad del firmante de la Declaración Jurada de los documentos de los ítems h) e i)	Cumple sipe tbn	Cumple/sipe	Cumple/sipe
m	Declaración jurada del relatorio ilustrativo detallado de la agencia de viajes, su capacidad de provisión de pasajes y servicios, estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el oferente considere pertinente	Cumple	Cumple/sipe	Cumple
n	Declaración jurada comunicando que cuenta con equipos de informática con acceso directo a sistemas de pasajes automatizados SABRE y/o AMADEUS o similares	Cumple	Cumple/sipe	Cumple
o	Constancia de pertenecer al BILLING SETTLEMENT PLAN (B.S.P.)	Cumple	Cumple/sipe	Cumple
p	Fotocopia del Certificado de habilitación de la I.A.T.A. (International air transport association)	pendiente (*)	Cumple/sipe	Cumple
q	Fotocopia de la habilitación y licencia por la Secretaría Nacional de Turismo	Cumple	Cumple/sipe	Cumple

(*) justificado por nota

COMISION NACIONAL DE VALORES
Asunción, Paraguay

Comité de Evaluación: Contratación Directa "Adquisición de Pasajes Aéreos ID: 208.775"
Anexo 2: Cumplimiento de Especificaciones Técnicas

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	OFERENTES		
	KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L.	RAINBOW S.R.L.	ROYAL VIAJES S.R.L.
Pasajes aéreos y Servicios Conexos con itinerario solicitado de acuerdo a la necesidad de la institución, con cobertura a cualquier parte del mundo			
1. Reserva, confirmación y reconfirmación de pasajes y/o servicios conexos al viaje	Cumple	Cumple	Cumple
2. Emisión de boletos en días no hábiles	Cumple	Cumple	Cumple
3. Información y actualización periódica de vuelos y tarifas	Cumple	Cumple	Cumple
4. Información sobre la documentación requerida para el viaje (visas, vacunas y otros) y su obtención, siempre y cuando los mismos puedan ser tramitados por el Agente de Viaje	Cumple	Cumple	Cumple
5. Reserva de hoteles en el país y en el exterior	Cumple	Cumple	Cumple
6. Asesoramiento para la recuperación de equipajes extraviados	Cumple	Cumple	Cumple
7. Asesoramiento sobre las mejores alternativas de itinerarios y tarifas	Cumple	Cumple	Cumple
8. Confidencialidad.	Cumple	Cumple	Cumple
9. Reserva de alquiler de autos en el lugar de destino	Cumple	Cumple	Cumple
10. Horario de servicio al cliente y número de teléfono para los casos de emergencia	Cumple	Cumple	Cumple
Servicios Adicionales con costo ofrecidos por las Agencias de Viajes			
1. Transporte a y desde el aeropuerto en Asunción	Cumple (*)	Cumple	Cumple
2. Transporte a y desde el aeropuerto a cualquier punto del mundo	Cumple	Cumple	Cumple
3. Arreglo para convenciones	Cumple	Cumple	Cumple
4. Pago de hotel en destino, alquiler de autos, entrega de los boletos en otros puntos fuera del radio urbano en donde está localizada la agencia y la institución	Cumple (**)	Cumple	Cumple

(*) Esta empresa ofrece el servicio sin costo

(**) Esta empresa ofrece el servicio de entrega de boletos sin costo

Servicios Adicionales sin costo ofrecidos por las Agencias de Viajes			
1. Transporte a y desde el aeropuerto en Asunción	X	N/A	N/A
2. Cobertura al viajero (salud, extravío de equipaje, etc.) gratuita por 3 días para todos aquellos pasajes emitidos a destinos fuera del Mercosur.	X	N/A	N/A
3. Entrega de los boletos en otros puntos fuera del radio urbano en donde está localizada la agencia y la institución	X	N/A	N/A

COMISION NACIONAL DE VALORES
Asunción, Paraguay

Comité de Evaluación: Contratación Directa "Adquisición de Pasajes Aéreos ID: 208.775"
Anexo 3: Cuadro de Recargo

Item	COBERTURA REQUERIDA	OFERENTES		
		KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L.	RAINBOW S.R.L.	ROYAL VIAJES S.R.L.
		Porcentaje de Recargo sobre Precio total impreso en el boleto		
1	Pasajes aéreos y Servicios Conexos con itinerario solicitado a la necesidad de la institución, con cobertura a cualquier parte del mundo	0%	0%	0%
2	Servicios Adicionales con costo, traslado a y desde el aeropuerto en cualquier punto del mundo, arreglo para convenciones y reuniones, pago de hotel en destino, alquiler de autos, entrega de boletos u otros documentos fuera del radio urbano en donde está localizada la agencia y otros	0%	0%	0%

Comité de Evaluación: Contratación Directa "Adquisición de Pasajes Aéreos ID: 208.775"
Anexo 4: Análisis de la Capacidad Financiera

Años	RATIOS	OFERENTES		
		KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L.	RAINBOW S.R.L.	ROYAL VIAJES S.R.L.
2009	Ratio de Liquidez: Activo Corriente/Pasivo Corriente	**188,81**	**3,57**	**2,08**
	Endeudamiento: Pasivo Total/Activo Total	**0,003**	**0,23**	**0,47**
	Rentabilidad: (Utilidad Neta/Ventas) x 100	**30,08**	**4,16**	**3,00**
2010	Ratio de Liquidez: Activo Corriente/Pasivo Corriente	**39,99**	**1,63**	**2,33**
	Endeudamiento: Pasivo Total/Activo Total	**0,10**	**0,57**	**0,42**
	Rentabilidad: (Utilidad Neta/Ventas) x 100	**45,15**	**1,38**	**4,68**
PROMEDIO	Ratio de Liquidez: Activo Corriente/Pasivo Corriente	**114,40**	**2,60**	**2,20**
	Endeudamiento: Pasivo Total/Activo Total	**0,05**	**0,40**	**0,45**
	Rentabilidad: (Utilidad Neta/Ventas Netas) x 100	**37,61**	**2,77**	**3,84**